

NOTA DE PRENSA

Cambio en las Ejecutivas de las delegaciones de SEFAC en Aragón, La Rioja, Navarra y Extremadura

- La Ejecutiva de SEFAC Aragón, La Rioja y Navarra está encabezada por Irene Escudero, farmacéutica comunitaria ejerciente en Zaragoza. Por su parte, la ejecutiva de SEFAC Extremadura por Ana Cárdeno, farmacéutica comunitaria ejerciente en Cabeza la Vaca (Badajoz).
- Ambas Ejecutivas incidirán en la línea que se marcó en el arranque de las ejecutivas presididas por José Luis Allué y Celia de Miguel en su momento: incrementar la visibilidad en ambos territorios y fomentar el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales.

25 de junio de 2024. La Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC) **ha ratificado el nombramiento de las Ejecutivas de SEFAC Aragón, La Rioja, Navarra (ARN) y SEFAC Extremadura.** En el caso de SEFAC ARN, encabeza la Ejecutiva Irene Escudero, farmacéutica comunitaria ejerciente en Zaragoza. Escudero sustituye en el cargo a José Luis Allué, que ahora ocupa el puesto de vocal de la junta directiva de SEFAC. **Por lo que respecta a SEFAC Extremadura, encabeza la Ejecutiva Ana Cárdeno, farmacéutica comunitaria ejerciente en Cabeza la Vaca (Badajoz).** Cárdeno sustituye en el cargo a Celia de Miguel, que ahora ocupa el puesto de vocal de la junta directiva de SEFAC.

Tanto Irene Escudero como Ana Cárdeno, continuarán en el cargo de forma interina hasta que se convoquen elecciones para la renovación de ambas ejecutivas en diciembre de 2024. Hasta entonces, la Ejecutiva de SEFAC ARN queda como sigue:

- **Presidenta:** Irene Escudero.
- **Vicepresidenta 1ª:** Joaquina Huarte Royo.
- **Secretaria:** Idoia Jorge Moral.
- **Tesorero:** Francisco José Casamayor Sebastián.
- **Vocales:** María José Jiménez Moreno, José Ramón García Solans, Ignacio Compairé Bergua, Loreto Sáez-Benito Suescun, Ana María Mateos Lardiés, María Eugenia Fernández Fernández.

La ejecutiva de SEFAC Extremadura se ha conformado de la siguiente manera:

- **Presidenta:** Ana Cárdeno.

- **Vicepresidente:** Nerea Matos Benito.
- **Secretaria:** Sara Llorente Cancho.
- **Tesorero:** Rafael Márquez Grau.
- **Vocal:** Gema Palacios Gallardo.

Ambas Ejecutivas incidirán en la línea que se marcó en el arranque de las mismas, presididas por José Luis Allué y Celia de Miguel en su momento: **incrementar la visibilidad en ambos territorios y fomentar el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales.**

Las Ejecutivas también se han propuesto mejorar y fomentar las relaciones tanto con los Colegios de Farmacéuticos como con las instituciones del ámbito político-sanitario, facilitar y mejorar un acercamiento a otras sociedades científicas de ámbito autonómico, lograr acuerdos y actividades con asociaciones de pacientes, tener representantes en todos los grupos de trabajo de SEFAC y crecer en número de socios con respecto a la anterior legislatura.

"Desde Extremadura, trabajaremos por la coordinación con los demás profesionales sanitarios, ya que nos une el objetivo común del bien del paciente y la promoción de la salud de la población", señala Ana Cárdeno.

"Vamos a trabajar con entusiasmo e ilusión y con energías renovadas por el desarrollo de la farmacia asistencial. Buscaremos sinergias con los distintos niveles asistenciales para abordar de la mejor manera posible la salud del paciente. Es nuestra labor apostar por la asistencia clínica de la farmacia, mediante los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales", asegura Irene Escudero.

Sobre SEFAC

SEFAC (www.sefac.org) es una asociación de carácter científico-profesional, independiente, sin ánimo de lucro, integrada por los poseedores de título universitario oficial de Licenciado, Grado, Máster o Doctor en Farmacia que ejercen su actividad en farmacia comunitaria o tienen interés por colaborar con ella, cuyo propósito es impulsar el desarrollo científico y profesional del farmacéutico comunitario y su misión liderar la evolución del farmacéutico comunitario desde la provisión del medicamento a la prestación de servicios profesionales farmacéuticos centrados en el paciente y en la población en el ámbito de la atención primaria y sociosanitaria y en coordinación con otros profesionales de la salud.

Para más información, contactar con Javier Pulido (692 42 80 40 o jpulido@sefac.org.es) o Lorena Bravo (691 76 38 92 o lbravo@sefac.org.es)